



A



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

**DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**05.04.2017**

**ACTA**

**01.** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 08:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

Saluda e informa que por tener un compromiso en Domeyko, firma de Convenio Subsidios Habitacionales a las 11:00 horas, había cambiado la sesión para la tarde, pero el Concejel Valderrama no puede en la tarde por tanto se fijó a esta hora.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

**NO ASISTE**

SR. CONCEJAL DON LUIS BOGDANIC CAMINADA (CON LICENCIA MÉDICA)

**TABLA**

1. SALUDO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTAS ANTERIORES
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

**02. LECTURA ACTAS ANTERIORES:**

Próximo Concejo se analizarán las actas pendientes.

**03. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.-	Dirección Desarrollo Comunitario	Memo N°430. Solicita respecto a cupos especiales de Beca Padre Gustavo Cereceda, se modifique el Acuerdo, de modo que coincida con el total de 10 cuotas para los alumnos pasantes en Alemania. Eso sería hasta Mayo 2017.
-----	----------------------------------	--

Se aprueba dicha modificación.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

**Acuerdo N°73**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar Acuerdo N° 325 del 28 de Diciembre 2016 sobre dos cupos especiales, estudios en el extranjero de la "Beca Padre Gustavo Cereceda", patrocinio otorgado a los alumnos Víctor Parra Carmona y Carolayne Páez Cabello dejando establecido lo dispuesto en el Reglamento, que el beneficio es solamente por 10 (Diez) cuotas en el año académico; por lo tanto corresponderá aportar la suma de \$125.000 a cada uno de los beneficiarios, durante los meses de Abril y Mayo de 2017.

2.-	Administración Municipal	Memo N° 259, incluye solicitud de continuar apoyando la publicación de la Revista "Ecológica Turismo y Cultura", son 6 Ediciones al año.
-----	--------------------------	--

Sr. Alcalde expresa que es necesario que Relaciones Públicas se contacte directamente con la revista para que se establezca claramente el espacio con que contará el municipio, por tanto, también deberá contactarse con el Departamento de Medio Ambiente para acordar aquello.

Por unanimidad se aprueba otorgar subvención.

**Acuerdo N°75**

Por unanimidad de los presentes, se autoriza aporte para el apoyo de la publicación de la Revista "Ecológica Turismo y Cultura" representada por el Sr. Juan Alegría Pizarro de Ediciones y Publicidad Amancay Ltda., en donde se anuncia en una página a color las acciones que desarrolla el municipio en este ámbito.

Se cancelarán 6 ediciones durante el año 2017, valor a cancelar por cada una de ellas es de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) más IVA.

3.-	Junta de Vecinos Villa Vista Alegre	Solicitan aporte de premios para realizar lota en beneficio de vecino con problema de salud.
-----	-------------------------------------	--

Se aprueba 25.000 pesos.

**Acuerdo N°72**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$25.000.- (Veinticinco mil pesos) a la Junta de Vecinos Villa Vista Alegre, representada por su presidenta Sra. Daniza Aracena Pérez para solventar en parte, la compra de premios en la realización de lota a beneficio de vecino del sector, quien se encuentra aquejado de salud.

4.-	Club Adulto Mayor Años Dorados de Incahuasi	Prov. N°871. Solicitan aporte para realizar una rifa y reunir fondos para la organización. Solicitan alimentos para cajón familiar.
-----	---	---

Se aprueba 30.000.

**Acuerdo N°65**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$30.000.- (Treinta mil pesos) al Club Adulto Mayor Años Dorados de Incahuasi,, representado por su Presidenta Sra. Juana Escobar B. para solventar en parte, la compra de mercadería y realizar rifa reuniendo fondos en beneficio de la organización.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

5.-	Club Adulto Mayor Abuelitas Esperanza	Prov. N° 908. Solicitan aporte para comprar un quintal de harina para hacer pan y reunir fondos para la organización.
-----	---------------------------------------	---

Se aprueba 25.000.- para que sean utilizados como capital para adquirir con sus recursos un nuevo quintal.

**Acuerdo N°66**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$25.000.- (Veinticinco mil pesos) al Club Adulto Mayor Abuelitas Esperanza, representado por su Presidenta Sra. Geraldina Díaz N. para solventar en parte, la compra de insumos y reunir fondos en beneficio de la organización.

6.-	Cuerpo de Bomberos ValLENAR	Prov. N°1072. Recibirán 3 carros bomba nuevos, pero deben concurrir a Talagante a buscarlos, para ello requieren un aporte de \$800.000.- para petróleo y alimentación de maquinistas.
-----	-----------------------------	--

Se autoriza un aporte de \$500.000.

**Acuerdo N°68**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$500.000.- (Quinientos mil pesos) al Cuerpo de Bomberos ValLENAR, representado por el Superintendente Sr. Eduardo Carvajal Cruz Chang para solventar en parte, gastos de petróleo, alimentación de maquinistas y el traslado de 3 carros bomba desde la Academia Nacional de Bomberos en Talagante, los cuales fueron asignados a la Segunda Tercera y Quinta Compañía de nuestra comuna.

7.-	Dirección Asesoría Jurídica	Prov. N° 122. Presenta informe respecto a la instalación, permanencia y patentes de locales con máquinas de juego, modificación de la Ordenanza y últimos dictámenes de Contraloría.
-----	-----------------------------	--

Acuerdan recibir una copia para leerla y comentarla junto al Director de Asesoría Jurídica en la próxima sesión.

8.-	Dirección Asesoría Jurídica	Prov. N° 121. Solicitud de aprobación de conciliación con la ex trabajadora Srta. Mirna Inostroza Zarricueta. Se alcanza principio de acuerdo en 3 millones de pesos, pagaderos en dos cuotas, la primera 10 de Abril y 10 de Mayo de 2017, suma que puede ser considerada como base de acuerdo adecuada, en razón de la incerteza jurídica provocada por el cambio en la jurisprudencia de la Excelentísima Corte Suprema.
-----	-----------------------------	--

Se aprueba por unanimidad.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

**Acuerdo N° 67**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba conciliación propuesta ante el 2° Juzgado de Letras de ValLENAR, Causa RIT O-4-2017, demanda laboral interpuesta por Doña Mirna Inostroza Zarricueta; suma que asciende como monto máximo de \$3.000.000.- (Tres Millones de pesos), cuyo valor podrá ser cancelado hasta en dos cuotas durante el año 2017.

Informe N° 114 de fecha 22 Marzo 2017, Dirección Asesoría Jurídica.

9.-	O.N.G. Dejando Huellas	Prov. N° 303. Solicitan espacio en el Concejo para informar la labor realizada y sus proyecciones para este año.
-----	------------------------	--

Se deberá buscar con ellos una fecha.

10.-	COANIQUEM	Prov. N° 643. Solicita un espacio en el Concejo para informar las acciones que realizan en favor de los niños quemados o accidentados que requieran rehabilitación, informar el número de ellos que son de la comuna.
------	-----------	---

En principio, se invitará en la tercera sesión de este mes.

11.-	Director Hospital Provincial del Huasco	Prov. N°700. Solicita concurrir a una sesión.
------	---	---

Para tratar estos temas y otros pendientes se acuerda realizar el último miércoles del mes una sesión extraordinaria, allí se analizarían también los temas pendientes.

12.-	María Graciela Gómez Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático	Solicita audiencia para informar al Concejo respecto al desarrollo del proceso de evaluación ambiental en la comunidad.
------	--	---

Se citarán para la última sesión ordinaria.

13.-	Director SECPLA (S)	Memo N°139. Plan Regulador Comunal. Solicita la Consultora un espacio para presentar sus avances.
------	---------------------	---

Se acuerda para la última sesión.

14.-	Directora Desarrollo Comunitario	Prov. N° 112. Solicita presentación Beca Padre Gustavo Cereceda.
------	----------------------------------	--

Se debe citar para la próxima sesión, urgente dada su relevancia.

15.-	A.G. Mercado Municipal	Prov. N° 1149. Solicitan concurrir al Concejo para informar necesidades del sector.
------	------------------------	---

Se deja para la primera sesión de Mayo.

16.-	Dirección de Tránsito y Transporte Público	Prov. N° 138. Respecto a filtración del Canal Ventanas informa que se han presentado problemas por años dado que se habilitan como piscina. La propuesta es entubar el
------	--	--



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

	canal en los espacios más complejos de alto riesgo de desborde y recubrirlo en aquellos sectores sin riesgo, de esta forma las aguas lluvia pueden seguir su escurrimiento natural, ello mantendría el entorno del canal en óptimas condiciones.
--	--

Se sugiere invitar al Concejo a la propietaria del Canal Ventanas a fin de iniciar un proceso de solución.

Sr. Alcalde informa que se reunió con ella y el Presidente de la Fundación Enrique Alcalde, conversaron el tema. Sr. Alcalde lo coordinará.

Concejal Neira consulta respecto del Puente de Chamonate, Sr. Alcalde informa que ese tema lo tiene el SERVIU y el MOP siendo coordinados por el Gobierno Regional.

Solicita enviar carta a Sra. Gobernadora para saber en qué va la construcción porque con el Ministro Undurraga quedaron en que se dará una solución provincial, dos puentes para Alto del Carmen y el de Chamonate, la Gobernación debe hacer el seguimiento.

**4.- Modificaciones Presupuestarias:  
Municipalidad:**

Providencia N°6, visada por la Dirección de Control, del 14 de Marzo de 2017.  
Suplementación M\$345.730.

Presenta el Sr. Pablo Lanús, Providencia N°6 es una Suplementación por 345 millones de pesos, se refiere a Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE llegó un saldo de 164 millones por el tema de prevención, se distribuyen en el presupuesto municipal, en materiales de oficina, repuestos, etc.

Llegó además 177 millones de pesos Otras Transferencias pasó a bonificaciones para el Área de Salud y Educación que es el Bono Escolar.

La tercera son 3 millones de pesos son P.M.U. platas de proyecto.

Sr. Alcalde consulta por la construcción de una multicancha en el sector de Longomilla, como se cerraba el colegio, se solicitó a la SUBDERE para aprovechar esos recursos en el Techado de Domeyko, hubo un cambio de modalidad porque todo lo que es escolar ya no pasa por la SUBDERE sino que por Educación por tanto no se puede hacer ese cambio, de este modo, si ha llegado ese dinero se debe devolver, si no se ha devuelto se puede iniciar el trabajo para ver la posibilidad de instalar allí el hogar de menores que ocupa dependencias del ex Centro Abierto en Baquedano, que no cuenta con la infraestructura adecuada para internado de niños, por tanto, se ofrecerá al SENAME las dependencias de la escuela, sólo se debería construir dormitorios, informa que hoy a las 15:00 horas vendrá a conocer el lugar la Directora Regional del SENAME, la idea es habilitar en conjunto con el SENAME, un espacio adecuado. Será importante desde el punto de vista técnico entre ambos lograr una adecuada atención y formación de los menores y su familia.

Concejales discuten el tema de las necesidades que presentan los niños y niñas internas y el cómo el municipio y el Concejo puede aportar en el mejoramiento de la formación de los niños y jóvenes y la convivencia de ellos con el entorno.

En el día de hoy, algunos Concejales acompañarán al Sr. Alcalde en la visita a la ex Escuela de Longomilla que realizará junto a las autoridades del SENAME Regional.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Se comprometen a visitar a los niños para conocer de cerca su realidad y tratar de aportar en su desarrollo de la mejor forma posible.

**Acuerdo N°70**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Suplementación M\$345.730, Dirección Administración y Finanzas.

Providencia N°06 del 14 de Marzo 2017.

**Cementerio:**

Providencia N°1 Traspaso por aumento de ingresos de 4 millones seiscientos veinticuatro mil pesos, se justifica el traspaso por aumento en el ítem de personal, mobiliario, máquinas y equipos.

Se aprueba por unanimidad.

**Acuerdo N°71**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso M\$4.624, Área Cementerio.

Providencia N°01 del 21 de Marzo 2017.

**Salud:**

Providencia N°089 Traspaso por M\$424.595.

Aprobado por unanimidad.

Se debe consultar por mejoramiento de mobiliario y en la próxima sesión detallar el ítem alimentos y bebidas. Se recuerda que los Sres. Concejales Concejala pueden consultar con Director del CESFAM, si no hay solución, a la Directora, si allí no hay respuesta, se consulta a través del Concejo.

**Acuerdo N°69**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso M\$424.595, Departamento de Salud Municipal ValLENAR.

Memo N°089 del 21 de Marzo 2017.

**05.- CUENTA SR. ALCALDE:**

**Reunión con Sr. Intendente y Gerente CECIRA:**

Informa que se reunió con el Sr. Intendente y el Gerente del CECIRA, ellos tienen recursos porque les aprobaron una gran cantidad de dinero para una Planta Desaladora, ellos consiguieron recursos a través de CORFO y liberaron 200 millones que tienen, el año 2014-2015, se aprueban algunos recursos del CECIRA para las comunas y lamentablemente en el CORE se politizó, dijeron que esos dineros se destinarían a comunas de hasta 40.000 habitantes quedando fuera ValLENAR. La idea es que se podrían usar para el diseño de Avenida Matta, existe un pre diseño que hay que actualizar, en la reunión se explicó la necesidad de prolongación de esa calle. Este año deberá quedar listo el diseño para que el próximo año sea financiado la próxima semana se hará una presentación, luego ira al CORE, se reunirán acá con los 4 CORE para llevarlo al Congreso, se tiene la voluntad del CECIRA, también del Intendente, luego motiva al Consejo Directivo de CECIRA.

**Construcción de Supermercado:**

Hace dos semanas visitaron al Sr. Alcalde para atender los preliminares para construir en un terreno próximo al hospital provincial (frente a la disco) un supermercado Líder, el Sr. de Walmart visitó al Sr. Alcalde para ver cómo solucionar los impases y sacar



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

adelante el proyecto, son aproximadamente 350 trabajadores, especialmente mujeres, la selección de personal se hará juntos, empresa – municipio.

Concejal Valderrama recuerda la contratación de personas con discapacidad.

Sr. Alcalde expresa que cuando esté todo resuelto invitará a los representantes de Walmart a una sesión.

**06.- TEMAS VARIOS:**

**Mobiliario CESFAM Carrera:**

Sillón dental de Carrera se encuentra en malas condiciones, informa Sra. Norma Torrejón, se recomienda conversarlo con director del CESFAM o directora de Salud.

**Término de la construcción Jardines Infantiles:**

Concejal Morales consulta respecto a ítem relacionado con los Jardines Infantiles Las Motitas del Desierto Cachiyuyo y el de Hacienda Compañía, se trata de inyectar recursos para concluir su construcción. Sr. Alcalde informa que se está inyectando aproximadamente 20 millones por cada Jardín para terminar la obra a través de una administración directa.

**Paso de cebra en R. Torreblanca:**

Se requiere pintar paso de cebra en Manutara con Galicia. Se informará a Director de tránsito,

**Mejorar infraestructura Escuela Sara Bembow:**

Concejal Valderrama manifiesta que se requiere mejorar la infraestructura de la Escuela. Sr. Alcalde expresa que para este año está considerado su mejoramiento.

**Buses Libal:**

Empresarios de esa línea han informado al Concejal Valderrama que están pidiendo el terreno del estacionamiento, por tanto se requiere ver con Carlos Montaña el terreno nuevo, éste podría estar ubicado en el cruce carretero entre la gasolinera y el puente Huasco se informa a Concejal Valderrama que se coordinará con Administrador, el terreno sería entregado en arriendo.

**Comité Chacra Martínez:**

Concejal Valderrama manifiesta la necesidad de que, el Sr. Alcalde se reúna con el Comité de Vivienda de la Chacra Martínez, ello para tranquilidad de los potenciales ocupantes de los departamentos que escuchan rumores y requieren certezas respecto de la construcción.

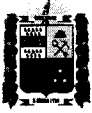
Sr. Alcalde se compromete a invitar al SEREMI a dicha reunión, además de la EGIS municipal y el Director de SERVIU.

**Venta de terreno en Domeyko:**

Concejal Valderrama informa que se ha enterado que en la localidad de Domeyko estarían vendiendo un terreno del cual no está clara la propiedad y podría ser municipal, se le informa que sólo teniendo título de propiedad es posible vender un inmueble.

**Invitación a participar en evento cultural:**

Concejal Patricio Neira informa que junto a la Concejala Sra. Norma Torrejón, están convocando a participar en el evento "Abril ideas mil", un conversatorio cultural que se llevará a efecto el día 17 de Abril a las 19 horas en el Centro Comunitario.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

**Reunión en la ciudad de Copiapó:**

Concejal Neira informa que participó en su calidad de Concejal en una reunión en la ciudad de Copiapó, allí se informó que a través del P.T.I de Turismo se cuenta con 170 millones de pesos que CORFO invertirá durante tres años en la región entre los gestores de turismo.

**Escuela N°4 de población Hnos. Carrera:**

Concejal Neira, plantea su sentimiento de nostalgia y cree interpretar a la Sra. Concejal respecto de la "querida escuela 4" lugar en que estudiaron los "carrerinos", sugiere que pudiera quedar como parte del patrimonio y establecer allí centros de encuentro, por ejemplo.

Sr. Alcalde recuerda que parte de ese terreno fue entregado a carabineros para construcción del retén "Rozas Bugueño" y además se adjudica, por estos días la construcción de una multicancha; la idea era que bomberos también pudiera instalarse allí de modo que la Junta de Vecinos de Carrera pudiera ocupar por completo el inmueble que ocupa hoy. Solicita que en una próxima sesión el Asesor Urbanista presente el plano de loteo o subdivisión de ese terreno.

**Incumplimiento de empresa:**

Concejal Morales informa que la empresa INSOLUC que instala torres de alta tensión, no cumple con sus obligaciones con los trabajadores ni proveedores, los trabajadores, que en su mayoría son de fuera de la región, presentan problemas de alimentación y alojamiento, al punto que algunos de ellos debieron dormir en la plaza por desalojo de las residenciales debido al no pago. Por estos motivos solicita al Sr. Alcalde intervenir en apoyo a los trabajadores, expresa, "no puede continuar este abuso". Concejal Neira informa que desde el año anterior, la gente tiene problemas con los empresarios, hubo una reunión en Gobernación en que los proveedores plantearon sus problemas de no pago de los servicios prestados en diferentes ámbitos. La empresa mandante es INTER CHILE, INSOLUC es contratista de la anterior, a su vez, ésta contrata otras empresas, es con estos subcontratos en que las empresas no pagan, se van y luego contratan otra, con otro nombre, existiendo la sospecha que sean las mismas y no pagan sus compromisos, existe allí un vacío en la Ley.

Al respecto, Sr. Alcalde expresa que será necesario reunirse con los SEREMI. De Medio Ambiente y Energía, más las dos empresas, solicita a los Srs. Concejales y Sra. Concejala le envíen la información que tengan disponible. Concejal Morales expresa que en su opinión, deberían recurrir directamente a los Ministerios para que la resolución sea más rápido.

**Contratación de médicos:**

Concejal Morales consulta respecto a lo resuelto en términos de contratación de dos médicos disponibles para trabajar en atención primaria, que esperan por ello, informa que están inscritos para la UNACOM. Sr. Alcalde solicita esperar una semana y responderá, pues han llegado dos generales de zona al servicio recientemente. Concejal manifiesta que en los SAPU no se atiende como corresponde a los pacientes, por diversas situaciones que él conoce, Sr. Alcalde indica que las denuncias deben efectuarse de inmediato con todos los antecedentes.





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

**Deudas de Basura:**

Concejala Torrejón informa que participó en una reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Norte, en la que estuvo presente la Sra. Rosa Pujado, encargada de la oficina de Rentas Municipales, ella expuso el tema de las deudas de basura de los vecinos, Concejala demuestra a través de las notificaciones recibidas las importantes sumas adeudadas y consulta qué hacer. Sr. Alcalde le recuerda la recomendación hecha por Contraloría a través de la expositora en el Congreso de Alcaldes y Concejales, en el sentido que cobrar los derechos es una obligación de los municipios, lo mismo expresó el Subsecretario de Desarrollo Regional. Agrega que las personas afectadas pueden establecer un convenio de pago.

**Reconocimiento a Concejaj:**

Sra. Norma destaca la participación del Concejaj Neira en su rol de representante de los Concejales en la Asociación de Regional de Municipios de Atacama (ARMA). Sr. alcalde expresa que cuenta con su apoyo para cuando deba viajar en relación a la organización.

Concluye la sesión a las 10.00 Hrs.

  
**NANCY FARFÁN RIVEROS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



NFR/mgac.-